

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 2/2025, de 10 de enero, sobre la cantera de Nanclares y su afección al acuífero de Subijana

La Comisión de Desarrollo Económico y Sostenibilidad de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 10 de enero de 2025, aprobó la siguiente moción:

Moción 2/2025, de 10 de enero, sobre la cantera de Nanclares y su afección al acuífero de Subijana.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral, al Gobierno Vasco y a URA a realizar un estudio integral de impacto ambiental de la actividad de la cantera de Nanclares, con especial atención al acuífero de Subijana y al ecosistema que lo rodea.

2. El presente acuerdo adoptado por las Juntas Generales de Álava será remitido al Gobierno y al Parlamento de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a la Diputación Foral de Álava, a la Cuadrilla de Añana y a todos los concejos del municipio de Iruña de Oca.

Vitoria-Gasteiz, 10 de enero de 2025

La Presidenta

IRMA BASTERRA UGARRIZA